

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****PERSONAL**

Por la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), se ha dictado, con fecha 31 de agosto de 2010, la siguiente Resolución:

1.º Nombrar a doña Paloma Moreno Candelas para el puesto de administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, en régimen de funcionario interino, dotada con los emolumentos del grupo C1 de funcionarios, conforme a la propuesta del tribunal de selección de fecha 26 de agosto de 2010.

2.º Ordenar la publicación del citado nombramiento en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de esta publicación, si no se optase por la interposición del recurso potestativo de reposición, ante el alcalde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Fuente el Saz de Jarama, a 31 de agosto de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/34.853/10)